



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CINQUERA
 DEPARTAMENTO DE CABAÑAS
 Tel: 2347-8600
 E-mail.: municipalcinquera@gmail.com

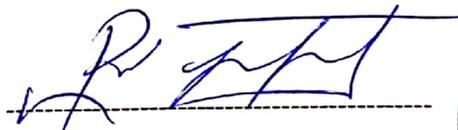


EL INFRAINSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL

CERTIFICA: Que la página del Libro de Actas y Acuerdos que esta oficina lleva durante el corriente año, se encuentra la que literalmente dice:

ACUERDO NÚMERO TRES: Este Concejo Municipal haciendo uso legal conferido del código municipal, ACUERDA: el nombramiento de encargado de la **Unidad de Acceso a la Información Pública** Ad-Honorem al Br. Willian Alexi Hernández Quiros quien además es Síndico Municipal y que según acuerdo No. DOS del ACTA NUMERO UNO celebrada con fecha 01/MAYO/2021 desempeñará sus funciones a tiempo completo en esta municipalidad, y que de acuerdo a lo estipulado en el art. 125-C del Código Municipal es obligación de las municipalidades garantizar el ejercicio de derechos que poseen los ciudadanos en cuanto a la solicitud de la información pública e informar de forma clara, oportuna y actualizada. Y dando conformidad al art. 48 de la LAIP está creado en la municipalidad de Cinquera. Certifíquese el presente acuerdo y remítase donde corresponda para efectos legales consiguientes. Alcalde Municipal=====Ilegible=====Síndico Municipal, =====Ilegible: =====Primer Regidor Propietario, =====Ilegible=====Segundo Regidor Propietario, ===== Ilegible=====

////////// RUBRICADAS. //////////// ES CONFORME A SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO. Secretario Municipal de Cinquera departamento de Cabañas trece de mayo del año dos mil veintiuno.


 Ing. José Fernando Serrano Peña
 Secretario Municipal

